

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Marzo 2022

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de marzo del año 2022, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación, un resumen de esta gestión.

En el periodo descrito, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) destacó que la **Dirección General de Ingresos (DGI)**, a través del programa “**DGI en tu comunidad**”, capacitó a miembros de los diferentes sectores económicos, contribuyentes y profesionales de la provincia de Coclé, que tramitan en la entidad, informó el rector de la institución, Publio De Gracia.

A través del programa “DGI en tu comunidad”, se busca impulsar una nueva cultura tributaria de recaudación y cumplimiento voluntario, dando prioridad a la relación fisco-contribuyente, a pesar que la función de la entidad es exclusivamente técnica, subrayó el director.



Se comunicó también que, en la primera reunión del **Gabinete de Gestión de Riesgos de Desastres**, presidido por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, participó la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Este gabinete trabajará en promover las políticas públicas nacionales, planes y programas para la atención oportuna de los riesgos y resultados de los fenómenos naturales.

Francisco Álvarez, director de la DICRE, señaló que la importancia de este Gabinete es que se está elevando el tema de riesgo a nivel ministerial, basado en la prevención y la mitigación de esos riesgos que se producen en nuestro país.

La OIRP destacó la resolución de dos oficinas en Uso y Administración al Ministerio Público, que serán utilizadas como centro de capacitación, entregó el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor C., al procurador de la Nación, Javier Caraballo.

El viceministro, quien estuvo acompañado de la directora de Bienes Aprehendidos, del MEF, Orcila Vega de Constable, indicó que la asignación de los inmuebles, conlleva gran impacto para la formación continua de los agentes de investigación e instrucción, como fiscales y demás funcionarios que apoyan los procesos judiciales en el país.



Otra noticia que se dio a conocer fue que con la finalidad de analizar las oportunidades de desarrollo que existen en la provincia de Los Santos, el director de Desarrollo Territorial del MEF, José Espino, sostuvo una reunión con el presidente del Consejo Provincial, René García.

Proyectos de prioridad y oportunidades, fueron los temas destacados durante la reunión. Espino sostuvo que Los Santos tiene enormes posibilidades en materia de desarrollo, tomando en cuenta el acervo cultural que posee la región y los recursos naturales, potencial que puede ser un gran atractivo para los turistas.

También hicimos de conocimiento público que el Secretario Ejecutivo de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), Fernando Paniagua, dio a conocer la orden de proceder para la ejecución del contrato que facilitará la limpieza, adecuación, reparación y habilitación de la cerca perimetral, ubicada en el sector de Clayton.

Explicó que el proyecto tiene como objetivo preservar la seguridad del sector, mantener una barrera de protección entre residentes y la fauna que habita en las áreas revertidas, como parte de las tareas de preservación y mantenimiento de los bienes bajo administración de la UABR.



Por otro lado, informamos que un intercambio de experiencia en materia de Extinción de Dominio como instrumento jurídico con autoridades de Colombia y de Estados Unidos, presidió el viceministro de Finanzas Jorge Luis Almengor, quien estuvo acompañado de la directora de Bienes Aprehendidos del MEF, Orcila de Constable.

En la reunión realizada en el Viceministerio de Finanzas participaron: la jefa de fiscales de Extinción de Dominio de Colombia, Liliana Donado; el secretario general del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), Jonathan Riggs; el asesor en justicia para la Oficina de Antinarcóticos Internacionales y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos, Armando Padilla y Fernan Adames, jefe de Asesoría Legal del MEF.



De igual manera, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), comunicó que los bancos que operan en el Centro Bancario Internacional (CBI) de Panamá cumplen con los índices de adecuación de capital y de liquidez. El Índice de adecuación de capital cerró el 2021 en un 16%, superando el mínimo requerido de 8%, mientras que la liquidez se ubicó en un 60%.